



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Servicio Nacional de
Capacitación para la Industria
de la Construcción - SENCICO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la consolidación del Mar de Grau

San Borja, 15 de Febrero del 2016

OFICIO N° 19 -2016-VIVIENDA/SENCICO-02.00

Señora:

ANA DOMINGUEZ DEL AGUILA

Secretaria General

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Presente.-

Asunto : Informe II Semestre del Comité de Control Interno.

Referencia : a) Oficio N° 016-2016-VIVIENDA/OGPP (SITRADO 2016-001501)
b) Resolución Ministerial N° 342-2014-VIVIENDA

Anexo : Copia Informe N° 37- 2016-03.00

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mi saludo cordial y a la vez atender el documento de la referencia a), para lo cual se le remite adjunto al presente, el informe de avance en la Implementación de Sistema de Control Interno al II Semestre del 2015 de nuestra Institución, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Ministerial de la referencia b).

Agradeciendo su atención, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,


Dr. Daniel Arteaga Contreras
Presidente Ejecutivo



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Servicio Nacional de
Capacitación para la Industria
de la Construcción - SENCICO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la consolidación del Mar de Grau

INFORME N° 37 -2016-03.00

A : Dr. Daniel Arteaga Contreras
Presidente Ejecutivo

ASUNTO : Avance en la Implementación del Sistema de Control Interno al II Semestre 2015.

REFERENCIA : Oficio N° 016-2016-VIVIENDA/OGPP (SITRADO 2016-001501)

FECHA : Enero 29, 2016

Es grato dirigirme a usted, para informarle los avances alcanzados por nuestra institución en la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) al II semestre del 2015.

Fase de Planificación:

Se elaboró el Acta de Compromiso para la Implementación del SCI y se actualizó el Plan de Trabajo para la implementación del SCI durante el año 2015.

Fase de Ejecución:

Esta fase se caracteriza por la implementación de acciones de reestructuración de procesos a efectos de mejorar las debilidades de control interno que se han detectado en la organización y para crear las bases adecuadas para la Reestructuración Organizacional.

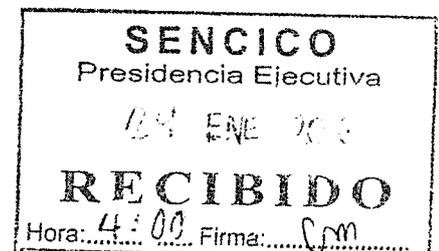
En ese sentido, se realizó las réplicas de los talleres de sensibilización en Gestión por Procesos en las Gerencias Zonales, así como validación del mapa e inventario de procesos, realizados en 06 talleres, tanto en la Sede Central como en las Gerencias zonales. En la Sede Central se realizaron 04 talleres durante el mes de Agosto (días 11, 13, 18 y 20) y 02 talleres en las Gerencias Zonales: El 11.09.2015 en la Gerencia Zonal Huancayo y el 18.09.2015 en la Gerencia Zonal Arequipa.

En los talleres de validación se recopiló información que fue complementada para plantear una propuesta con el objetivo de orientar nuestra gestión con un enfoque basado en procesos. El enfoque basado en procesos, promueve la gestión horizontal, integrando las unidades funcionales hacia metas comunes.

A su vez se han actualizado y/o rediseñado los procedimientos y directivas administrativas, tales como:

Procedimientos, Reglamento y Directivas Aprobados y Publicados:

- OAF-tes-007 Reposición de Caja Chica
- OAF-Con-009 Conciliación Financiera y Presupuestal
- GFP-tupa-001 Expedición de Certificados y Constancias a Solicitud de Parte
- GIN-inv-002 Evaluación y Certificación de Cocinas Mejoradas (Rev. 01)
- Reglamento del Comité de Control Interno (Rev. 01)
- Directiva "Uso de Caja Chica"
- Directiva "Ejecución del Programa de Investigación CIENCICO"





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Servicio Nacional de
Capacitación para la Industria
de la Construcción - SENCICO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la consolidación del Mar de Grau

- Directiva "Emisión de Estados Financieros Mensuales"
- Directiva "Uso de Correo Electrónico"
- Directiva "Viáticos para la Comisión de Servicios"

Procedimientos y Directivas en Proceso de Revisión

- Procedimiento "Devolución de Abono por Servicios de Capacitación"
- Procedimiento "Liquidación de Beneficios Sociales"
- Procedimiento "Supervisión Educativa"
- Procedimiento "Expedición de Certificados y Constancias de Oficio"
- Directiva "Ejecución del Programa de Investigación CIENCICO" (Rev. 01)
- Directiva "Régimen de Fedatarios"
- Directiva "Uso de Movilidad"
- Directiva "Licencia con Goce de Haber"
- Directiva "Administración de Archivo"

Fase de Evaluación:

Para la evaluación de la implementación del SCI se realizan revisiones del avance en forma periódica y semestral.

La revisión periódica, se realiza durante las sesiones del Comité de Control Interno (CCI), en las que se revisa el cumplimiento de los acuerdos tomados, durante el II semestre 2015 se han realizado 8 sesiones del CCI.

La revisión semestral, se realiza mediante un informe de avance al finalizar el semestre, documento que es revisado por el CCI, y se obtiene como resultado la actualización del Plan de Trabajo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Lic. Ricardo Augusto Oberti Izquierdo
Gerente General (e)





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Servicio Nacional de
Capacitación para la Industria
de la Construcción - SENCICO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
Año de la consolidación del Mar de Grau

MEMORANDO Nº 50 -2016-02.00

A : Lic. ROSA CABRERA BEJARANO
Jefa del Órgano de Control Institucional

ASUNTO : Informe II Semestre del Comité de Control Interno.

REFERENCIA : Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016

ANEXO : 1) Copia Informe Nº 37 - 2016-03.00

FECHA : Febrero 15 , 2016

Me dirijo a usted, con la finalidad de expresarle mi saludo cordial y a la vez dar cumplimiento en la Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, concerniente a informar a vuestro Despacho del avance en la Implementación de Sistema de Control Interno de SENCICO, que para el presente caso corresponde al II Semestre del 2015

Sin otro particular, propicio la oportunidad para expresarle los sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,


Dr. Daniel Arteaga Contreras
Presidente Ejecutivo

15 FEB 2016

16:54 pm